



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 30 ABR 2024

Res. H N° 0420/24

Expte. N° 4001/2020

**VISTO:**

Las rendiciones de cuentas de gastos efectuados durante el año 2020 para provisión de alimentos y artículos de limpieza, destinados conformar módulos alimentarios para estudiantes de grupos vulnerables de esta Dependencia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el total de los gastos en el presente expediente que no cuentan con resolución aprobatoria, asciende a la suma de **PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SEIS CON 73/100 (\$ 58.036,73)**, y sus comprobantes se encuentran debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** las erogaciones vinculadas a la adquisición de bienes de consumo, por la suma de **PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SEIS CON 73/100 (\$ 58.036,73)**, destinados a estudiantes de esta Facultad, según las órdenes de pago N° 652 y 654 del 2021, adjuntas a las presentes actuaciones. -

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma indicada en el artículo 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de "Rentas de la Propiedad" (S.Sub.Unidad 27.11.01) y a "Gastos Varios de Administración" (S.Sub.Unidad 27.04.00).-

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos. -

fo/CFN

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa